

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Vicálvaro

Resolución de 22 de septiembre de 2017, de la coordinadora del Distrito de Vicálvaro, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2016/02040, denominado “Mantenimiento de maquinaria ligera y equipos en los Centros Deportivos Municipales adscritos al Distrito de Vicálvaro 2017-2018”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Vicálvaro.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Distrito de Vicálvaro. Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza don Antonio de Andrés, número 18.
 - 3) Localidad y código postal: 28032.
 - 4) Teléfonos:
 - 913 716 470 (información técnica).
 - 915 887 958/914 801 348 (información administrativa).
 - 5) Telefax: 914 803 368.
 - 6) Correo electrónico: ncontravicalvaro@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”.
<http://www.madrid.es/perfildecontrante>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: ver punto 24 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Número expediente: 300/2016/02040.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: mantenimiento de maquinaria ligera y equipos en los centros deportivos municipales adscritos al Distrito de Vicálvaro 2017-2018.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Centro Deportivo Municipal “Valdebernardo” y Centro Deportivo Municipal “Vicálvaro”.
 - d) Plazo de ejecución: un año, desde el 20 de noviembre de 2017 o fecha de formalización del contrato.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 50.700000-2. Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificio.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinario.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, cláusula 20 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado: 51.648,68 euros IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 25.824,34 euros.
 - Importe total: 31.247,45 euros.

6. Garantías exigidas:

- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos de solvencia: los establecidos en el apartado 12 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato indicados en la cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, incluso en el supuesto de que aporten el anexo VIII del presente pliego, debiendo en el supuesto de resultar adjudicatario, acreditar los mismos, con carácter previo a la adjudicación del contrato.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Modalidad de presentación: manual.

- b) Lugar de presentación:

- 1) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Registro de Línea Madrid del Distrito de Vicálvaro.
- 2) Domicilio: plaza Don Antonio de Andrés, número 18.
- 3) Localidad y código postal: 28032 Madrid.

- c) Admisión de variantes: no.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Distrito de Vicálvaro. Plaza Don Antonio de Andrés, número 18.
- c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
- d) Fecha y hora: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.

10. Gastos de publicidad: correrán por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: La apertura de ofertas económicas se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid <http://www.madrid.es/perfildecontrante>.

Madrid, a 22 de septiembre de 2017.—La coordinadora del Distrito de Vicálvaro, Marta Arca Pérez.

(01/31.167/17)

